

## CONVOCATORIA EXTERNA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PEÓN AL SERVICIO DE AGUAS DE ALCAZAR EMPRESA MUNICIPAL SAU (Aguas de Alcázar) CON CARÁCTER TEMPORAL

Publicado el anuncio de la convocatoria en las páginas web del Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y de Aguas de Alcázar, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Base 6ª de la convocatoria, esta Gerencia DISPONE:

1º.- Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos que se relacionan a continuación:

### **ADMITIDOS:**

<u>Aspirante</u>
ADBELKADER LABRAHIMI
ARIAS VELA, JUAN CARLOS
BELMONTE LÓPEZ, JUAN
CABAÑAS CASTELLANOS, JULIÁN
CALVO IZQUIERDO, JOSÉ
CASARRUBIOS LOZANO, JUAN DE LA CRUZ
CASTILLO RIVAS, FRANCISCO
DOMÍNGUEZ RAMOS, ANTONIO JOSÉ
EXOJO HEREDIA, CÉSAR
FUENTES GRANADOS, JESÚS MARÍA
GALLEGO-ALBERTOS JIMÉNEZ-ORTÍZ, CARLOS
GARCÍA CARTAS, ANA
GIL MORATALLA, JOSÉ JAVIER
GONZÁLEZ RUÍZ, FRANCISCO
LIZCANO PARREÑO, JOSÉ MIGUEL
LÓPEZ FINCK, PILAR
LORENTE DEL VALLE, JOSÉ MIGUEL
MANZANEQUE MARTÍN-SERRANO, JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ DELGADO, PABLO
MORALEDA ZAMORANO, JORGE
MORENO LÓPEZ, MANUEL
PÉREZ CASTRO, MANUEL RAMÓN
QUIRALTE ARIAS, ÁNGEL VICENTE
TEJERO SOLTERO, CEFERINO
URBÁN GONZÁLEZ, MANUEL
VILLALBA MARCHANTE, JUAN CARLOS

**EXCLUIDOS:** Ninguno

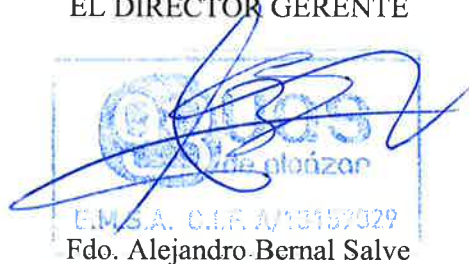
2º.- Conceder un plazo de CINCO DÍAS NATURALES, a partir de la publicación de este anuncio en la página web de Aguas de Alcázar para subsanaciones.

Los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos, serán excluidos/as, publicándose posteriormente la lista definitiva y fecha de celebración de la entrevista de aquellos aspirantes que alcancen los requisitos exigidos en la Base 4ª.

El hecho de figurar en la relación de admitidos/as no prejuzga que se reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos exigidos para participar en el procedimiento selectivo convocado.

3º.- Publicar la presente resolución en la página web de Aguas de Alcázar.

En Alcázar de San Juan, a 10 de marzo de 2022  
EL DIRECTOR GERENTE



Fdo. Alejandro Bernal Salve